

Poder Judicial de San Luis

ADM 1317/15

"SBODIO, IRIS NORMA - ESCRIBANA"

AUTO INTERLOCUTORIO N° 16-STJSL-SA-2017.-

San Luis, veinte de febrero de dos mil diecisiete.-

AUTOS Y VISTOS: El expediente caratulado “**SBODIO, IRIS NORMA - ESCRIBANA**” EXPTE. ADM N° 1317/17.-

Y CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de diciembre de 2016, el Colegio de Escribanos eleva al Superior Tribunal de Justicia presentación de la Escribana Iris Norma Sbodio, Titular del Registro Notarial N° 38 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón con asiento en la ciudad de San Luis, mediante la cual solicita acogerse a los beneficios jubilatorios, expresando dicho Colegio que la Escribana renuncia a la titularidad de tal Registro.-

Que corrida vista por providencia de fecha 20 de diciembre de 2016, el Colegio de Escribanos informa en fecha 16 de febrero de 2017 que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 39 de la Ley N° XIV-0360-2004, y que no tiene objeciones que formular.-

Por ello y lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley N° XIV-0360-2004;

SE RESUELVE: I.- ACEPTAR la renuncia de la Escribana IRIS NORMA SBODIO, a la titularidad del REGISTRO NOTARIAL N° 38 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la ciudad de San Luis por acogerse al beneficio jubilatorio, declarando la VACANCIA de tal REGISTRO (Art. 37 de la Ley N° XIV-0360-2004).-

II.- Comuníquese al Colegio de Escribanos.-

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y LILIA ANA NOVILLO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 82 Acuerdo 263/2015.

Poder Judicial de San Luis